

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAL BALANFARINA**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A. designada por la Junta General de Accionistas de mayo del 2000 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y a la resolución NO. 92-1-4-3-0014, me permito presentar el siguiente informe por el ejercicio anual que concluyó el 31 de diciembre del año 2000.

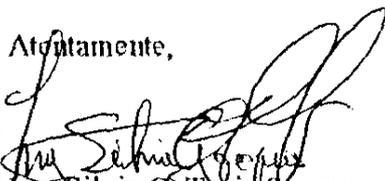
1. Los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno que mantiene la Empresa están diseñados y funcionando con el objetivo de salvaguardar los bienes y operaciones a la misma fecha.
3. Los saldos presentados en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2000 tienen correspondencia con los saldos reflejados en los libros de Contabilidad a la misma fecha.
4. En mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, por el período anual terminado al 31 de diciembre del 2000 han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto recomiendo a la Junta Ordinaria de Accionistas aceptar, los Estados Financieros mencionados, comprendiéndose el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2000.
5. En relación con las obligaciones y atribuciones normadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías me permito manifestar que han sido consideradas y practicadas en las funciones desarrolladas en el transcurso del ejercicio económico del año 2000.
6. Se ha cumplido por parte de los Administradores con todas las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas entregándose cumplidamente toda la información requerida por este organismo de control.

7. El Gobierno Nacional con el fin de parar la inflación por la fluctuación de la moneda dólar en relación con el sucre, el país entra en un proceso de dolarización, el mismo que conlleva que se dolarice todas las cuentas contables al 31 de marzo del 2000, con el tipo de cambio dispuesto por el Banco Central del Ecuador pasando de S/. 19.500 por US\$ 1,00 al 31 de diciembre de 1.999 a S/. 25.000 por US\$ 1,00 al 10 de enero del 2000, valor con el que se realizó la conversión de sucres a dólares en todas las cuentas de la Empresa.
8. Del análisis Financiero del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprenden los siguientes comentarios.
- a) La Empresa con relación a sus activos corrientes frente a sus pasivos corrientes, por cada dólar de deuda a corto plazo que tiene, dispone de \$ 1,57 para poder cubrir la misma.
 - b) La liquidez inmediata de la Empresa por cada dólar a corto plazo es de \$0,04.
 - c) La solvencia de la Empresa frente al total de sus acreedores es de \$2,60 por cada dólar de deuda.
 - d) El capital de trabajo con que cuenta la Empresa es positivo (\$430.742.59), lo que nos indica que se dispone con los suficientes recursos para seguir con las operaciones de la misma.
 - e) El promedio de pago de los clientes por las ventas a crédito es de tres meses, lo que nos indica una rotación de 4 veces al año.
 - f) El promedio de rotación de los inventarios durante este año ha sido de cada 40 días, apreciándose muy buena aceptación de los productos en el mercado.
 - g) El porcentaje de participación que tienen los acreedores en la Empresa con relación al total de sus Activos es del 38%.
 - h) Las ventas de la Empresa en este año han generado el 31% de la utilidad bruta, indicándonos que por cada dólar vendido se generó 31 centavos.
 - i) Con relación a la utilidad neta las ventas representan un 4%, generándose por cada dólar vendido 4 centavos líquidos.
 - j) Los Señores Accionistas de la Empresa obtuvieron en este año un rendimiento del 8% sobre su inversión.

9. Durante el año 2000 se ha intervenido en los procesos de toma física de inventarios, se ha realizado el control del proceso contable, se ha mantenido reuniones con los Señores Jefes departamentales para verificar procedimientos en inventarios como son: Solicitudes de pedido, entrega de materiales, registro de entradas y salidas de suministros y materiales, solicitudes de compra, estableciéndose nuevos formularios para este control.
10. En la visita a la Sucursal en Guayaquil se realizó un levantamiento de inventarios, y se pudo observar el proceso de ventas y adquisición de materias primas por parte del personal encargado, cumpliéndose con las disposiciones internas al respecto, el proceso de cobro de las ventas a crédito es hasta cierto punto por parte de algunos clientes excedido en sus plazos, teniendo en cuenta que sus pagos lo realizan cuando proceden a la cosecha del producto.
11. Se pudo verificar el proceso de cobro de las Documentos por cobrar por medio de los Administradores de la Empresa con títulos de propiedad por parte de los acreedores.
12. Me permito destacar la valiosa colaboración prestada por los Administradores de la Empresa con la entrega de documentación e información oportuna, y las facilidades de movilización, para el adecuado cumplimiento de mis funciones.

Quedo a la orden de los Señores Accionistas para cualquier aclaración o ampliación al respecto.

Atentamente,


Ing. Silvia G. Tapia Segura
Comisario Principal

Riobamba, Marzo 19 del 2001

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS

23 ABR. 2001

REGISTRO DE SOCIEDADES